

Murcia, don José Antonio Gil Béjar.  
Sevilla, don José Martínez Gijón.  
Soria, don José Antonio Pérez Rioja.  
Tarragona, don Marcelino Sánchez Pérez.  
Zaragoza, don Luis Enrique Gerona de la Figuera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 29 de noviembre de 1969 por la que se ratifica la de 24 de abril de 1968 en la que se disponía el cese de don Ricardo Marín Ibáñez como Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites y preceptos contenidos en el artículo 91, uno y dos, de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el expediente instruido al efecto,

Este Ministerio, de conformidad con el informe emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto ratificar, en todos sus términos, la Orden ministerial de 24 de abril de 1968 por la que se disponía el cese de don Ricardo Marín Ibáñez como Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» (1.ª plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cese de don Ernesto Martín Bru como Asesor de Educación Político-Social y Cívica de la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Ernesto Martín Bru cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de Educación Político-Social y Cívica de la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 15 de diciembre de 1969 por la que se dispone el nombramiento de don Angel Górriz Aliaga como Asesor de Educación Político-Social y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Angel Górriz Aliaga como Asesor de Educación Político-Social y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 16 de diciembre de 1969 por la que cesa en la situación de excedencia especial el Catedrático de la Universidad de Madrid don Emilio García Gómez.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto que don Emilio García Gómez, Catedrático de la Universidad de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 17 de diciembre de 1969 por la que se dispone cesen en sus cargos de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio los señores que se citan.*

Ilmos. Sres.: Creados los Institutos de Ciencias de la Educación por Decreto 1678/1969, se dispone la integración de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio en aquellos, desarrollándose esta prescripción por la Orden de este Departamento de 28 de noviembre del corriente.

En su virtud y en uso de las atribuciones conferidas,

Este Ministerio ha dispuesto cesen en sus respectivos cargos los Jefes y Secretarios de Departamento de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

Jefe del Departamento de Matemáticas, don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de Universidad.

Jefe del Departamento de Física y Química, don Rafael Pérez A. Osorio, Catedrático de Universidad.

Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, don José María Fuster Casas, Catedrático de Universidad.

Jefe del Departamento de Filosofía, don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de Universidad.

Jefe del Departamento de Materias Filológicas (Latín), don Sebastián Mariner Bigorra, Catedrático de Universidad.

Jefe del Departamento de Materias Filológicas (Inglés), don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de Universidad.

Jefe del Departamento de Geografía e Historia, don José Manuel Casas Torres, Catedrático de Universidad.

Jefe del Departamento de Medios Audiovisuales y Material Didáctico, don Eduardo del Alco Alvarez, Inspector numerario de Enseñanza Media.

Jefe del Departamento de Dibujo, don Luis Alegre Núñez, Catedrático de Escuela Superior de Bellas Artes.

Jefe del Departamento de Mecánica, don José Escala Estalilla, Catedrático de Escuelas Técnicas Superiores.

Jefe del Departamento de Enseñanzas Agrícolas, don Luis Hidalgo Fernández Cano, Profesor Encargado de curso de Ingeniería Agrícola.

Jefe del Departamento de Estadística, don Damián Estados Rodríguez, Técnico de Administración Civil del Estado.

Jefe del Departamento de Maestros de Taller, don José Blanch Puigercus, Maestro de Taller de Escuela Técnica de Grado Medio.

Jefe del Departamento de Electricidad, don Carlos Magariños García, Auxiliar numerario de Escuela Técnica de Grado Medio.

Jefe del Departamento de Documentación, don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Profesor de Universidad.

Jefe del Departamento de Psicología, don Luis Illuega Valero, Profesor de Universidad.

Secretario del Departamento de Matemáticas, don José Ramón Pascual Ibarra, Inspector numerario de Enseñanza Media.

Secretario del Departamento de Ciencias Naturales, don Carlos Vidal-Box, Inspector numerario de Enseñanza Media.

Secretario del Departamento de Filosofía, don Raúl Vázquez Gómez, Catedrático de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Secretario del Departamento de Materias Filológicas, don Julio Calonge Ruiz, Catedrático de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Secretario del Departamento de Materias Filológicas, don Alberto Sánchez Sánchez, Catedrático de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Secretario del Departamento de Materias Filológicas, don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Profesor agregado de Universidad.

Secretario del Departamento de Geografía e Historia, don Manuel Gordillo Osuna, Catedrático de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Secretario del Departamento de Dibujo, don Desiderio Caballero Gómez Arnau, Profesor de Escuela Técnica de Grado Medio.

Secretario del Departamento de Maestros de Taller, don Claudio Aranda Aybar, Maestro de Taller.

Secretario del Departamento de Electricidad, don Bernardino Taberner García, Profesor titular numerario de Formación Profesional Industrial.